

# EL CRUZADO ESPAÑOL

FRANQUEO CONCERTADO

Semanario defensor de la Comunión católico-monárquica

D I O S

P A T R I A

R E Y

Año 11

DEBERES DEL JAIMISTA  
La suscripción, la venta y el anuncio son la vida del periódico. El leal tradicionalista debe procurárselos a  
EL CRUZADO ESPAÑOL

Viernes 23 mayo 1930  
—  
M A D R I D

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año: Madrid, 9 pesetas; Provincias y América española, 8  
Extranjero, 12. Número suelto, 15 cts.  
Dirección y Administración: Montera, 25  
(entrada por San Alberto, 1).  
APARTADO DE CORREOS 771

Núm. 44

## Al pueblo español

# Doctrinas y anhelos de la Comunión tradicionalista

Los Jefes regionales y forales de la misma declaran, en documento oficial, que el Programa católico-monárquico puede reintegrar al

país su perdido equilibrio moral y sus pasadas grandezas

El inextinguible amor a nuestra querida Patria, la grande y gloriosa España, y el deber sacratísimo que, como ciudadanos, tenemos de mostrar a la faz de todos los españoles conscientes las ideas y sentimientos de la Comunión católico-monárquica en que militamos, en estos momentos de gravedad y confusión reconocidas, nos mueven a los Jefes regionales y forales jaimistas a dirigiros estas palabras.

### Derechos y deberes

No os habla una *colectividad*, ni un *partido*, ni menos una *facción*. Requiere vuestra generosa y cortés indulgencia para escucharnos la antigua España, siempre vigorosa y remozada siempre, para servir a sus propios destinos. La Comunión católico-monárquica es eso: la vivida y tradicional España. No hay otra Comunión tradicionalista que ella, porque su Lema es completo, sin mengua ni mutilación histórica y real de ninguno de sus términos: Dios, Patria, Rey.

De aquí que los genuinos tradicionalistas, antiguos carlistas y actuales jaimistas o legitimistas —términos sinónimos— aspiremos, no sólo a existir con plena personalidad y justa independencia política, sino a intervenir y actuar individual y colectivamente en lo que atañe al gobierno de nuestra Patria, para obtener la reivindicación de nuestros derechos, que son, en otro concepto, deberes altísimos, pero en forma tal que no exista por nuestra parte mancha ni claudicación en los principios que sustentamos y en las acciones que realizamos.

### La cuestión religiosa

Ansiámos en el orden primordial religioso, el restablecimiento de la *Unidad Católica*, «símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de unión entre todos los españoles» (1), que la aman y la piden como una parte integrante de sus más caras aspiraciones. Y la queremos con todas sus consecuencias jurídicas y sociales, y sin que esto suponga opresión de conciencias disidentes, de la manera como los mismos Papas la realizaban en Roma.

Porque es conveniente decirlo muy claro para evitar las falsas y dañosas interpretaciones de cuantos desean presentarnos ante el país como irreverentes monopolizadores de la Fe: nuestra gloriosa Comunión, atenta siempre a las circunstancias de su pueblo y sometida incondicionalmen-

te en este punto a las normas de conducta dictadas por la Santa Sede, no dará un paso más adelante ni más atrás que la Iglesia de Jesucristo, se-

sa de la Religión, aunque sostiene con fervor indeclinable que *si se puede ser católico sin ser carlista, no se puede ser carlista sin ser católico* (3).

### ECOS DEL DESTIERRO



## ¡Firme en su puesto!!...

*Impulsado por mi ardiente patriotismo, por mi lealtad acrisolada y mi adhesión fervorosa al egregio Caudillo de la Tradición nacional, tan pronto como llegué a París, ajeno a las maravillas que encierra la capital de Francia, fui directamente al número 43 de la Avenue Hoche en mi afán de reiterar mi testimonio de amor al Señor agosto.*

*Allí, en su severa morada, me recibió, sonriente y ajable como siempre, el R. Legítimo, tan desconocido, por desgracia, de muchos de nuestros compatriotas, a pesar de que es símbolo y representación de las grandezas de España.*

*Mi primera impresión fué de satisfacción íntima, pues vi reflejados en su rostro la salud y las energías propias de los primitivos Borbones no contaminados por el liberalismo.*

*Cambiadas las naturales saluciones —y apenas repuesto de mi emoción intensa— la conversación recayó sobre asuntos y acontecimientos relacionados con nuestro país.*

*Don Jaime sigue con atención todas las evoluciones de la política nacional y —con un interés, pocas veces superado por los que creen salvar a nuestra Patria— estudia y resuelve cuantos problemas afectan a cada una de las Regiones, que componen el orgánico y armonioso conjunto de nuestra Península.*

*Su Secretaría se consagra de lleno y febrilmente a la reorganización de las fuerzas jaimistas algo dislocadas a causa de los años pasados en una Dictadura que sólo sirvió para aumentar la deuda pública y mantener en letárgico sueño a los hombres de buena voluntad.*

*Don Jaime atiende a todo y a todos. A todos oye, por todos se preocupa y de todos sabe deducir lo que mejor conviene al pueblo que representa y acaudilla. Nada entra ni sale nada de su Secretaría sin que sea antes examinado y aprobado por El.*

*Tuve la satisfacción de leer el telegrama que elevó al Soberano Pontífice con motivo del Congreso internacional eucarístico, de Cartago. En él —como ya habrán podido advertirlo sus leales— hace afirmación de su fe católica, renueva su adhesión a la Santa Sede y reivindica el título, que le es propio, de Jefe de todas las ramas de la Casa de Borbón.*

*Las visitas de personalidades políticas y particulares, tanto españolas como extranjeras, son numerosas y frecuentes. Durante los momentos —inovidables para mí— que estuve en su augusta compañía, cúpome el honor de saludar y estrechar la mano de S. A. el Príncipe Don Javier de Parma.*

*¡Digan lo que les plazca los detractores de nuestros Ideales! ¡Nuestro amado Caudillo se mantiene firme en el altísimo puesto que la Divina Providencia le designó y todos los buenos españoles estamos a su lado para intervenir en los destinos de nuestra Patria cuando las circunstancias reclamen nuestra acción decisiva!...*

*Don Jaime saldrá de París para su Castillo de Frohsdorf el 20 de los corrientes, si causas ajenas a su voluntad no se lo impiden.*

París, 11 de mayo de 1930.

R. ESCOTE

gún lo declaró oficialmente hace ya cincuenta y seis años (2), como nunca abscibirá a su Bandera, con necio exclusivismo, el amor y la defen-

frase de alto sentido doctrinal y de sugerencias fecundas que será vano intento buscar en ninguno de los partidos españoles.

Para su mayor dignidad y esplendor, propugnamos la independencia económica de la Iglesia, sin ingerencias ni regalías civiles que no sean las concedidas graciosa y espontáneamente por la Santa Sede; la supresión del presupuesto de Culto y Clero y el reconocimiento de la completa personalidad de nuestra Madre para adquirir, retener, administrar y disponer, a tiempo que se le devuelvan sus bienes en láminas por el importe de la debida capitalización de los actuales emolumentos concordados, con el aumento que requieren las necesidades actuales.

### La España federativa

Los gloriosos antecedentes históricos de nuestro país; las vehementes aspiraciones legítimas de cuantos elementos orgánicos le constituyen; los solemnes compromisos de los augustos Representantes de nuestra Causa, tantas veces recordados y mantenidos en actos y documentos oficiales; todo nos mueve a manifestar que nuestra Patria idolatrada es y tiene que ser una e indivisible —la España querida de los sublimes amores y de las radiantes grandezas—; pero tan varia y ordenada que forma un conjunto armónico e indisoluble de antiguos Reinos, Principados y Señoríos, que hay deber imperioso de reconocer en toda su integridad en la manera que los mismos Pueblos soliciten y recaben en sus Cortes o Juntas generales privativas, con el concurso o el acuerdo de su Rey o Señor, conforme a las modificaciones que las circunstancias les aconsejen y ellos estimen y acepten con plena libertad y sin ajenas intromisiones.

No somos regionalistas de última hora como esos partidos, más o menos logreros, más o menos captadores de adhesiones y sufragios, que incorporan a sus falaces programas reivindicaciones descentralizadoras, si no marcadamente separatistas, para conseguir fines de bastardo proselitismo. No existían ellos todavía cuando la Causa tradicionalista, fiel a sus arraigadas convicciones en la materia, proclamó y sostuvo esa reintegración foral y esa independencia política, sin mengua, tibieza ni mancha de los sentimientos e intereses sacratísimos de la Nación de nuestros amores.

¿Testimonio fehaciente de esta afirmación?... Recordad las palabras y los hechos del gran Carlos VII, Quien juró solemnemente los Fueros de Vizcaya só el Arbol venerable de Guernica el 3 de julio de 1875 y cuatro días después los de Guipúzcoa en la